

## Desafíos energéticos del Gobierno de Javier Milei

### RESUMEN EJECUTIVO

#### I. DEBATE PRESIDENCIAL

1. La principal declaración energética del Presidente Milei durante el discurso de asunción fue la cita que resume el nuevo contrato social, “cuyas instituciones fundamentales son la propiedad privada, los mercados libres de intervención estatal y la libre competencia”.
2. Se destacó la presencia de Jennifer Granholm, Secretaria de Energía de EE.UU., cuyo país es postulado por Milei como su principal aliado internacional, relevante en temas como tarifas y subsidios (vía FMI), inversiones extranjeras y acceso al mercado de biocombustibles y litio.
3. Como contrapartida relució la ausencia de *Lula Da Silva*, Presidente de Brasil, principal socio comercial de Argentina y con quien existe una agenda fortísima en materia de acuerdos energéticos regionales.

#### II. ANTECEDENTES

4. El gobierno libertario aún presenta grandes interrogantes en materia energética. No obstante, un antecedente sobre la “desregulación” en los años ’90 puede iluminar de qué forma será traducido ese basamento ideológico: se trata de los Decretos 1055, 1212 y 1589 (de 1989), que plasmaron la liberalización del sector, la libre disponibilidad de producción y divisas tanto para importación como exportación, y la eliminación de todo tipo de impuestos y gravámenes.

#### III. LEY ÓMNIBUS

5. Medidas energéticas que podría contener la “ley omnibus”:
  - a) Precio de los combustibles: liberalización total del precio de naftas y gasoil en el mercado nacional y reducción/eliminación de los impuestos.
  - b) Tarifas: remisión a los marcos regulatorios de los ’90 y avance en la RTI de Transporte/Distribución de gas (federal) y electricidad (AMBA).
  - c) Subsidios: avance en la eliminación ¿gradual? de los subsidios al Nivel 3 (ingresos medios).
  - d) Vaca Muerta: (i) eliminación de los derechos de exportación, (ii) liberalización total de la comercialización en el mercado interno y externo, (iii) libre disponibilidad de divisas de la exportación, y (iv) diseño de mecanismos de mercado para ampliación de redes de gas y electricidad (¿contratos COM?).
  - e) CAMMESA: eliminación del rol de agregador de demanda gasífera y asignación a los Grandes Usuarios.

#### **IV. INCÓGNITAS**

6. Incógnitas latentes de la flamante gestión de LLA:
- Concesiones hidroeléctricas: ¿se revierte al Estado Nacional, se articula con las provincias en un ente federal, se prorrogan las concesiones actuales o se relicita al sector privado?
  - Alianzas internacionales: ¿se confirmará el ingreso al bloque de los BRICS+ o solo se impulsarán las negociaciones con la OCDE?
  - Cambio climático: ¿se retirará de la Agenda 2030, se relajarán las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, e impactará en la exploración *off shore*? ¿O se confirmará que “Argentina va a seguir comprometida con el Acuerdo de París y va a cumplir sus obligaciones climáticas”?
  - YPF: ¿qué vinculación tendrá con las políticas energéticas? ¿Será quien marce el ritmo de las inversiones en Vaca Muerta, la liberalización de los precios en surtidor y las importaciones a pérdida? ¿Qué política asumirá en materia de (des)endeudamiento? ¿Desinvertirá en áreas marginales?
  - Obra pública: ¿se impulsará un esquema de iniciativa privada para la etapa II del GPNK y la reversión del GN, así como para la red troncal de energía eléctrica? ¿Se suspenderán las represas de Santa Cruz, la IV nuclear y el prototipo CAREM?

#### **V. NUEVOS ACTORES PROVINCIALES**

7. Mapa de nuevos actores en Neuquén, Chubut y Santa Cruz, principales productoras de hidrocarburos. Los flamantes mandatarios coinciden en:
- a) Eliminar/unificar carteras para reducir el “gasto de la política”;
  - b) Confiar áreas estratégicas a funcionarios de probada experiencia sectorial;
  - c) Diferenciarse de sus predecesores por el modo de gestionar y el agotamiento de agendas distributivas;
  - d) Reconocer el repudio social a ciertas dinámicas políticas anquilosadas;
  - e) Oxigenar la política provincial con fuerzas nuevas o mandatarios jóvenes;
  - f) Evitar hablar de privatizaciones de empresas públicas;
  - g) Centrar exigencias en la inversión de YPF en las áreas convencionales; y
  - h) Expandir la actividad hidrocarburífera, blindarla de la macro y sostener los niveles de empleo e ingresos fiscales.